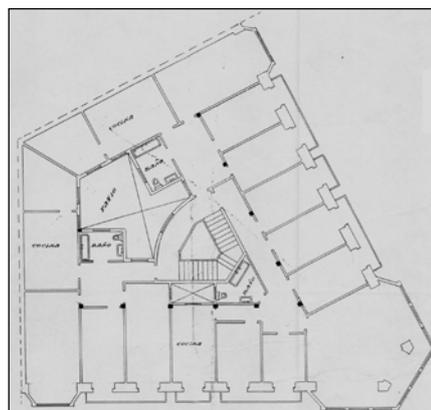


**EDIFICIO RESIDENCIAL**  
GRADO D

**PEÑA Y GOÑI 15**



**Autor y fecha: Lucas Alday; 1923**

**Descripción.**

Edificio en esquina con planta baja y seis plantas altas de origen, la última de ellas amansardada a excepción del torreón de esquina. Fachada de sillería con miradores de hormigón en chaflán de esquina y laterales extremos de ambas fachadas.

**Régimen de protección.**

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: 6ª planta alta amansardada, salvo el torreón de esquina.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería; elementos moldeados.

C.- Otros criterios particulares de intervención: los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidas las relacionadas con la configuración de los huecos de la planta baja en el frente al Paseo Colón.